



INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE:

EPVA 2

En el siguiente resumen se recogen los aspectos más destacados de la programación de la asignatura. La programación completa está disponible en la web del centro.

OBJETIVOS DEL ÁREA.-

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus calidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.



9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

CONTENIDOS DEL ÁREA.-

BLOQUE TEMÁTICO	U.D./TEMA	CONTENIDOS
Bloque Dibujo Técnico	Udis-1 Udís- 4 Udis-6	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. 2. -Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. 3. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. 4. - Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. 5. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. 6. -Tangencias y enlaces. 7. -Tangencia entre recta y circunferencia. 8. -Tangencia entre circunferencias. 9. -Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. 10. -Dibujo proyectivo. 11. -Concepto de proyección. 12. -Iniciación a la normalización. 13. -Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. 14. -Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. -Acotación. 15. -Perspectivas isométricas: -representación en perspectiva Isométrica de volúmenes sencillos. 16. -Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. 17. cilindros simples. 18. -Aplicación de coeficientes de reducción.
BLOQUE TEMÁTICO	U.D./TEMA	CONTENIDOS



<p>Bloque Expresión Plástica</p>	<p>Udis-5 Udis-7</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. 2. Técnicas para la creación de texturas. 3. La luz. 4. Sombras propias y sombras proyectadas. 5. El claroscuro. 6. Técnicas de expresión gráfico-plástica. 7. Técnicas secas. 8. Técnicas húmedas. 9. Técnica mixta. 10. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. 11. El collage. 12. El grabado. 13. Grabado en hueco y en relieve. 14. Técnicas de estampación. 15. La obra en linóleo de Picasso. 16. La obra tridimensional. 17. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho. 18. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
<p>BLOQUE TEMÁTICO</p>	<p>U.D./TEMA</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>Bloque Comunicación Audiovisual</p>	<p>udis- 2 udis-3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. 2. Orígenes del cine. 3. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. 4. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. 5. Medios de comunicación audiovisuales. 6. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. 7. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional. 8. Percepción visual. 9. Leyes de la Gestalt. 10. Ilusiones ópticas. 11. Significante y significado. 12. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. 13. La obra artística. 14. Relación de la obra de arte con su entorno. 15. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. 16. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. 17. Imagen fija: la fotografía. 18. Orígenes de la fotografía. 19. Elementos básicos para la realización fotográfica. 20. Encuadres y puntos de vista.



CRITERIOS METODOLÓGICOS:

1- La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un **aprendizaje significativo**, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

CONCRECIÓN DE LAS ESTRATEGÍAS.

El aprendizaje por tareas:

Las tareas configuran el eje central de la metodología ya que entorno a ellas cobran o adquieren sentido el resto de elementos curriculares que fijan los aprendizajes (saber implícito), es decir, las tareas son el elemento que posibilita la práctica del conocimiento expresado en los elementos curriculares.

Una tarea finaliza o conduce a la elaboración de un PRODUCTO FINAL relevante, con un valor cultural, social determinado, que permita resolver una situación-problema real en un contexto social, personal, familiar y/o escolar preciso aplicando contenidos mediante el desarrollo de ejercicios y poniendo en marcha procesos mentales imprescindibles mediante el desarrollo de actividades. La utilización de este producto final en el contexto para el que se ha elaborado debe permitir, siempre que sea posible, la participación del alumnado en tareas que desarrollan interacciones reales en los contextos seleccionados.

B.2. La motivación:

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. La idea es despertar el interés por la imagen como un lenguaje que ayuda a crear y comunicar ideas en una perspectiva local o general, con ejemplos y actividades realistas, tomados en lo posible del entorno cercano. Si conseguimos despertar en nuestro alumnado un interés por la representación de la imagen fija o en movimiento, que trascienda de lo académico o formal (instituto) los métodos utilizados habrán sido efectivos.

B.3 Aprendizaje Cooperativo:

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado



práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

CONCRECIÓN DE TAREAS A DESARROLLAR A LO LARGO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación presentamos las tareas-actividades que, en función de la concreción o diseño curricular de cada UDI, nos permiten concretar en la práctica educativa real las propuestas metodológicas indicadas anteriormente.

Revisión Conceptual del tema
Proyectos.
El croquis
Publicación de Portafolio.
El Taller de Serigrafía.
El libro de artista.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

A la hora de decidir qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizar, lo ideal es que la respuesta surja de la reflexión sobre qué queremos evaluar o vamos a evaluar (criterios de evaluación-estándares) para seleccionar entre la amplia variedad de posibilidades cuál o cuáles son las más adecuadas. Por tanto, al igual que ocurre con la metodología, lo lógico es que utilicemos técnicas e instrumentos variados desde el convencimiento de que resulta inútil o incompleto el uso de un solo instrumento universal para la evaluación. Podemos, al



contrario, aprovechar una amplia variedad de instrumentos que nos permitan evaluar en base a los diferentes ambientes de aprendizaje; tipo de asignatura, centro educativo, alumnado, familias, entorno,...

Debemos tener esta idea en consideración a la hora de valorar a continuación el uso de la **Escala de Valoración**, como un instrumento especialmente adecuado para la valoración de los aprendizajes competenciales .

Instrumentos de evaluación

- PRUEBA INICIAL.
- PORTAFOLIO.
- PRUEBAS OBJETIVAS.
- TAREAS.
- DESARROLLOS CONCEPTUALES
- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
- PRÁCTICAS
- OBSERVACIÓN.

Hemos de diferenciar por un lado, la recuperación del alumnado con nuestra materia pendiente del curso-os anteriores, y por otro, el alumnado con el/los trimestres anteriores no superados.

- Respecto a aquellos **alumnos-as con la materia pendiente** aplicaremos las estrategias metodológicas (programas formativos con actividades de refuerzo, ampliación, recursos materiales a utilizar,...) e instrumentos que hemos planteado en los puntos anteriores (metodología y atención a la diversidad).

Como **sistema de evaluación** para este alumnado se utilizará el procedimiento determinado por el Proyecto Educativo del Centro que establece como instrumentos básicos la realización y **entrega de las actividades** anteriormente citadas y la realización de dos pruebas objetivas definidas por el PEC., más una extraordinaria en el la fecha definida para aquel alumnado que no haya superado la materia a través del proceso anterior.

Diferenciamos dentro del alumnado repetidor los que están matriculados y cursan de manera regular la asignatura de 2º EPVA, 3º EPVA o 4º EPVA.

Por el carácter circular y progresivo de los criterios de evaluación el alumnado que supere el 1º y 2º trimestre recuperarán la asignatura de cursos anteriores.

Se generalizan tres supuestos:

Alumnado que no aprueba el 1º Trimestre, se le proporcionará un cuaderno de refuerzo en el que deberá desarrollar, a través del diseño de actividades, ejercicios y tareas, los criterios de evaluación que no ha adquirido del primer curso.

Alumnado que ha superado el 1º trimestre pero no el 2º trimestre, se le proporcionará un cuaderno en el que deberá desarrollar, a través del diseño de actividades, ejercicios y tareas, los criterios de evaluación que no ha adquirido del primer curso.



Alumnado que no supere los dos primeros trimestres. En el tercer trimestre deberá entregar un cuaderno de actividades, en el que desarrollará los criterios de evaluación que no ha superado en los dos trimestres. Realizando una prueba objetiva antes de la evaluación final del curso en el que esté matriculado.

- **Alumnado que no supera un trimestre**, a lo largo del siguiente:

- Se revisan las tareas-actividades planteadas a lo largo de las unidades trabajadas y no superadas, y se reformula su realización.
- Se intensifica el uso de la evaluación continua en aquellas tareas con claro sentido circular o transversal ya que nos permiten valorar la evolución de un modo natural durante el desarrollo del trimestre en curso.
- Finalmente y tal y como establece el Proyecto Educativo se realiza una prueba objetiva mediante la cual podrán recuperar los objetivos-criterios de evaluación no alcanzados. También se puede realizar por adición a las pruebas ordinarias del trimestre.

En cualquier caso, la revisión de las tareas-actividades realizadas y el resultado de esa prueba objetiva serán los instrumentos tomados en consideración para determinar la superación o no de los contenidos o trimestre pendiente.

Si tras la aplicación de los mecanismos anteriores el alumno-a no consigue superar los objetivos y competencias (concretados en los criterios de evaluación) de nuestra materia en el proceso de evaluación ordinaria, se pasará como establece la normativa al proceso de evaluación extraordinaria. Para la preparación de la prueba extraordinaria entregaremos un informe al alumno-a donde detallamos los objetivos no alcanzados o pendientes de superación, los contenidos vinculados a ellos, y, especialmente, las actividades o tareas a desarrollar como sistema o mecanismo de preparación de la prueba (hemos de recordar que la emisión del informe tiene carácter obligatorio según lo establecido por la Orden de 20-01-21).

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en EPVA. . Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de criterios de evaluación de EPVA. da lugar a su **perfil de materia**. Dado que los criterios de evaluación-estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de criterios de evaluación de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia da **lugar al perfil de esa competencia** (perfil de competencia).



PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación de la asignatura EPVA. marcados o establecidos por la Orden de 15 de enero de 2021 y ponderados por el “departamento didáctico” como se indica a continuación.

La reflexión en torno a los criterios de cada bloque de contenidos y su relación o importancia con la adquisición de las competencias, ha conducido a que tomemos la decisión de ponderar los criterios con un peso global por bloques:

La Evaluación Final se obtiene calculando la media ponderada que se especifica en cada uno de los bloques en los que se divide la asignatura de EPVA. en el primer y segundo ciclo.

El alumno que en la media obtenga una calificación superior a 5 aprobará la asignatura en esta convocatoria. El alumnado **que obtenga una calificación inferior a 5, tendrá que realizar la prueba extraordinaria.**

PRIMER CICLO, 1º ESO EPVA.

BLOQUES	PONDERACIÓN
DIBUJO TÉCNICO	34%
EXPRESIÓN PLÁSTICA	33%
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	33%

La calificación de cada Unidad Didáctica se obtiene agrupando los Criterios de Evaluación asociados a ella y vinculados éstos a los Estándares de Aprendizaje; Objetivos Didácticos, Contenidos y Competencias Claves. Que nos determinará el nivel competencial que ha alcanzado el alumnado en la asignatura de EPVA. , para cada uno de los cursos donde se imparte. Utilizando los diferentes instrumentos de calificación, señalados en las unidad didáctica, y que serán adaptados a las necesidades específicas de cada uno de los grupos y el alumnado con necesidades específicas.

Los instrumentos de evaluación se han agrupado en tres bloques, dividido en tres grupos, ejercicios, actividades y Tareas, donde se desarrollarán cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado .

Estos instrumentos de evaluación son las herramientas con las cuales obtendremos las calificaciones de cada una de las Udis durante el curso, valorando cada instrumento de acuerdo a los Criterios de Evaluación de cada una de las udis, de manera que:

Los ejercicios serán el 20% de los C. de Evaluación de cada Udis.

Las actividades serán el 20% de los C. de Evaluación de cada Udis.

Las Tareas serán el 60% de los C. de Evaluación de cada Udis.



La evaluación por trimestres informará a los tutores legales del alumnado a través de una calificación numérica, que se obtiene, al realizar una media aritmética de las Unidades Didácticas que se desarrollan en el trimestre.